

**VAPORES**  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(antes de A. Lopez y C.a)  
REPRESENTADA POR LA  
**COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.**  
El vapor-correo  
**ISLA DE MINDANAO**  
CAPITAN D. GERONIMO GALIANA.

Saldrá el 25 de Mayo á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Coruña.

Admite pasaje y carga.  
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.  
El registro se cerrará el día 22.  
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 p. %  
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde de cada día.  
Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.  
phs ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

**COMPANIA DE LAS Mensagerias Marítimas.**  
AGENCIA DE MANILA.  
Vapores-correos de Manila á Saigon.  
El vapor PELUSE capitán Mr. Itasse, saldrá de este puerto el 21 del corriente, á las nueve de su mañana para Saigon, en combinación en su puerto con el vapor CALEDONIE de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, que saldrá para Marsella el 26 del actual.  
Por el vapor directo via Saigon, se recibirá una cierta cantidad de carga sin garantía de demora en dicho puerto á causa de las cuarentenas.  
No tomará pasaje.  
Los señores pasajeros que deseen utilizar el CALEDONIE que saldrá de Hong-kong el 23 del presente, pueden hacerlo por la vía de Hong-kong, dando previo aviso á esta Agen. ia.  
Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra,  
Analicque núm. 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai. phh

**Vapor CAMIGUIN.**  
Saldrá para Daguapan, el día 16 del actual, á las cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje acúdase á Smith, Bell y C.a

**Vapor-correo PARANA.**  
Saldrá en viaje par Romblon, Cebu, Ormoc, Catabalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao.  
Camiguin y Cagayan de Misamis, el sábado 18 del actual, á las siete de la mañana; regresando por las escalas de costumbre.  
3 Aldecoa y comp.

**ESTUDIOS**  
de 1.º, 2.º y 3.º año de 2.ª enseñanza bajo la dirección del profesor D. ENRIQUE MENDIOLA y VICTORIANO en Santa Cruz calle Enríle núm. 15.  
Se admite gratis á los pobres. p35

**ESTABLECIMIENTO TERAPICO-FUNCIONAL**  
de Manila  
DIRIJIDO POR D. MARIANO G. TORNEL.

Gabinete oftalmológico.  
Gabinete neumatérico.  
Gabinete hidroterápico.  
Gabinete electroterápico.

Funciona todo el día.  
Horas de consulta con el Médico director de siete á once de la mañana.  
Calzada del Iris núm. 7. phh

**LA PALMA DE MALLORCA.**  
SERVICIO A DOMICILIO.  
Panadería, Pastelería, Confitería y Dulcería Europea.  
QUIAPO.—CRESCO 26.

El que suscribe despues de dar las gracias á sus numerosos parroquianos, tiene el gusto de participar á los mismos y al público en general, que desde esta fecha queda establecido un tren de carretones que recorrerán Manila y sus arrabales, como son: Binondo, Tondo, Sta. Cruz, Quiapo, S. Sebastian, Sampaloc, Malacañang, Concepcion, Paco, Malate y Ermita, los cuales llevarán los productos de este establecimiento y en particular pan y ensimadas, que dejarán en el mismo domicilio del que le favorezca con sus pedidos y suscripciones.  
Manila 17 de Diciembre de 1887.

JUAN PONS.

NOTA.—Debido á las malas interpretaciones que suelen dar los muchachos á los encargos que se les dá verbalmente, se suplica á las personas que deseen suscribirse al servicio á domicilio ó quieran hacer algun pedido fuera de lo que ordinariamente llevan los carros, se les suplica lo hagan por escrito; de lo contrario, no deben extrañarse no sean atendidos con puntualidad. vh

**Vapor BAUAN.**  
Transfiere su salida para Hong-kong, el día 16 del actual, á las cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje. A. Ortiz.

**Vapor DON JUAN.**  
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el día 16 del actual, á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

**Vapor-correo CHURRUCÁ.**  
Saldrá para Iloilo, Sta. María, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siasí, Tataan, Bongao, Pollok, Catabato, Lebak, Glán, Matti y Davao, el día 18 del corriente á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasaje. Larrinaga y Echeita.

**La Castellana.**  
ESCOLTA 37.  
Acaba de recibir:  
Miel de abeja á 4 reales lata de 1 libra y un peso de 2 libras, lata con tuercas. La miel de abejas que importa "La Castellana" hace años es esquisita, un nectar para postre y un seguro remedio para los atacados de las viuelas.  
De venta en LA CASTELLANA Escolta y S. Fernando. h

**LA COMPANIA DE ALMACENES DE DEPOSITO.**  
SOCIEDAD ANÓNIMA.  
Con arreglo al artículo 13.º de los Estatutos de la Compañía, se cita á junta general ordinaria, para el miércoles 29 del actual, á las cuatro de la tarde, en la oficina de los que suscriben.  
Se solicita la asistencia de los señores accionistas por tratarse de asuntos de interés.  
Manila 14 de Mayo de 1889  
MACLEOD y C.a Gerentes. ph29M

**Bonifacio Arévalo.**  
2-CARRIEDO-2.  
Gabinete fundado en 1875 para toda clase de operaciones de la boca.  
No confundirlo, con otros dentistas del mismo apellido. h

**Lecciones de piano y arpa**  
POR LA SRA. MATILDE GALVEZ, profesora y 1.ª premio de la ESCUELA NACIONAL.  
Solana, 6. h

**AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.**  
Gasosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.  
Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.  
Botella de 4 litros. ... \$ 0-40  
Id. de 2 id. ... " 0-30  
Id. de 1 id. ... " 0-20  
Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel. ;h

**Calendario Y PARTE RELIGIOSA.**  
Mayo, tiene 31 dias.  
Santo del día.  
16 JUEVES.—San Juan Nepomuceno mártir, san Ubaldo obispo confesor y santa Máxima virgen.  
1. P. en Binondo visitando el altar del Santo mártir.

Santo de mañana.  
17 VIERNES.—S. Pascual Bailod cf. y santa Resituta vírg. y m. r.  
1. P. en las iglesias de S. Francisco.  
Cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)

**Manila 16 de Mayo de 1889**  
**DIFUSION DEL CASTELLANO EN FILIPINAS.**  
I.  
Con plausible celo, casi con vehemencia y pasión, discuten estos días algunos colegas el problema, tan antiguo y manoseado, de difundir en este país á paso de carga el idioma castellano entre los indígenas; siendo tal la buena fé, confianza, y se podría decir tambien candidez de algunos, que parece deducirse de sus razonamientos un cargo á nuestros antepasados y á la Administracion de todos tiempos, porque el castellano no es aún idioma que entiendan todos los indígenas y hasta el mas usado en el seno de las familias, que á ese ideal nada menos aspiran, como la cosa mas asequible.

¿Cómo se explicarán esas cosas que movían en las provincias vascongadas gran parte de la poblacion rural no entendiendo el castellano, á pesar de haber tenido allí cien mil maestros ó más de 1834 á 1839 y otros tantos de 1872 á 1875, porque tales debemos considerar los soldados, casi tantos en número como paisanos, que recorrieron aquel escabroso rincón de la Península en las dos épocas citadas? Pues otro tanto se puede decir de los pueblos de la montaña de Cataluña. ¡Qué ausencia tan notable de estudio práctico y de reflexión!

¿Cómo se explicarán esas cosas que movían en las provincias vascongadas gran parte de la poblacion rural no entendiendo el castellano, á pesar de haber tenido allí cien mil maestros ó más de 1834 á 1839 y otros tantos de 1872 á 1875, porque tales debemos considerar los soldados, casi tantos en número como paisanos, que recorrieron aquel escabroso rincón de la Península en las dos épocas citadas? Pues otro tanto se puede decir de los pueblos de la montaña de Cataluña. ¡Qué ausencia tan notable de estudio práctico y de reflexión!

¿Cómo se explicarán esas cosas que movían en las provincias vascongadas gran parte de la poblacion rural no entendiendo el castellano, á pesar de haber tenido allí cien mil maestros ó más de 1834 á 1839 y otros tantos de 1872 á 1875, porque tales debemos considerar los soldados, casi tantos en número como paisanos, que recorrieron aquel escabroso rincón de la Península en las dos épocas citadas? Pues otro tanto se puede decir de los pueblos de la montaña de Cataluña. ¡Qué ausencia tan notable de estudio práctico y de reflexión!

¿Cómo se explicarán esas cosas que movían en las provincias vascongadas gran parte de la poblacion rural no entendiendo el castellano, á pesar de haber tenido allí cien mil maestros ó más de 1834 á 1839 y otros tantos de 1872 á 1875, porque tales debemos considerar los soldados, casi tantos en número como paisanos, que recorrieron aquel escabroso rincón de la Península en las dos épocas citadas? Pues otro tanto se puede decir de los pueblos de la montaña de Cataluña. ¡Qué ausencia tan notable de estudio práctico y de reflexión!

**ASOCIACION DE SEÑORAS DE SANTA RITA.**  
El martes 14 del actual empezará la Novena de la gloriosa Santa Rita, abogada de imposibles, en la Iglesia de San Agustín.  
Todos los días á las siete y media de la mañana habrá misa cantada á la que seguirá la Novena terminando con los gozos de la Santa.  
El 21 á las cinco y media de la tarde se cantarán solemnes vísperas y se hará la bendición de las Rosas con sermon que dirá el R. P. Definidor Fr. Alipio Azpitarte.  
Al 22, último día de la Novena habrá comunión general á las seis de la mañana, con plática alusiva al acto que dirá el R. P. Definidor Fr. José Rodríguez. A las ocho y media habrá misa solemne á toda orquesta, con sermon que predicará el R. Padre Fr. Anselmo Corcuera. Concluida la misa se rezará la Novena y se hará la procesion por los claustros del convento y acto seguido habrá reunion general de todas las señoras celadoras y asociadas en la Sacristía de dicha Iglesia para acordar lo conveniente á elecciones y propagacion y fomento de tan preciosa devocion. 5

**GOBIERNO MILITAR.**  
Servicio de la plaza para el 16 de Mayo de 1889.  
PARADA Y VIGILANCIA, los cuerpos de la guarnicion.—JEFE DE DIA.—El Comandante de Artillería, D. Enrique Villamor.—MAGINARIA, otro del mismo cuerpo D. Bernardino Aguado.  
HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 5, 1.º capitan.—REPOSICIONARIO DE SACATAS, y vigilancia montada. Artillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería. Musica en el Malcon de 7 á 8 de la noche núm. 3.  
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Teniente Coronel Sargento mayor interino, José García.

**GOBIERNO MILITAR.**  
La Secretaría de este Gobierno llama en los dias no feriados de 9 á 12 de su mañana para enterarse de asuntos que les interesan á D. Alejandro Vance capitán retirado y á los paisanos D. Federico Guerra, D. Luis Javier, Anselmo Sanchez, carabinero licenciado, D.a Diega San José y D.a Bernardina Lizo. 1

**EL GENERAL SALAMANCA EN CUBA**  
Habana 15 mayo.  
Desde el amanecer del día en que llegó el hermoso y rápido vapor de la Compañía Trasatlántica "Alfonso XIII", en su primer viaje, discurria el pueblo por las calles y muelles, ansioso de que arribase á puerto el buque que conducia al general.  
Las corchetes llamaban á los voluntarios á la parada; los muchachos voceaban los periódicos callejeros que contenían el retrato y la biografía del general, y nadie se acordaba del propio quehacer, para dar satisfaccion á la curiosidad de ver al general, presumiendo que podrian vivir en sus menores gestos todo el programa que acaricia.  
Al fin, á las dos y media de la tarde del día 13 izaba el vigia del Morro la bandera amarilla, que anuncia la llegada de los vapores-correos de la Península, y una hora más tarde entraba majestuosamente en bahía el hermoso buque con que ha aumentado su flotilla la Compañía que establece con patrióticas miras y levantado espíritu el inolvidable don Antonio Lopez y Lopez, marqués de Comillas.  
Presentaba en esos momentos la Habana un espectáculo verdaderamente encantador. La poblacion entera se había desajado, acudiendo á los muelles, á la plaza de Armas y sus avenidas, llenando puertas y balcones y coronando las azoteas.  
Nunca, puedo asegurar, fué recibida aquí autoridad alguna con mayor efusion ni más grande entusiasmo.  
El general Salamanca desembarcó á las cuatro y media de la tarde por el muelle de Caballería, y llevando á su izquierda al general segundo cabo y á la derecha al gobernador civil de la provincia, seguido del obispo, intendente de Hacienda y demás que constituyen la junta de autoridades, marchó á palacio, aclamado repetidas veces por la multitud que en compacta fila se apiñaba.  
Por primera vez se efectuó en palacio de distinto modo que hasta aquí la ceremonia de la toma de posesion del gobierno.  
Anteriormente juraban los gobernadores generales en manos del Alcalde municipal y de ellos recibían el histórico baston de mando (que se supone pertenecía á Diego de Velazquez); pero ahora el juramento no se ha echo en el Ayuntamiento sino en el salon del trono de palacio y en manos del general segundo cabo, presidente de la junta de autoridades.  
Una vez tomada posesion del gobierno general de esta isla, por el general Salamanca, comenzó la recepcion de tribuna, acudiendo á cumplimentar á la nueva autoridad senadores, diputados, títulos de Castilla, Grandes cruces, la Audiencia, el Consejo de Administración, el Ayuntamiento, el Cabildo eclesiástico, la Universidad, la Sociedad Económica, la marina, el ejército, la milicia, los voluntarios y los bomberos, y terminado esto, comenzó el desfile por delante de los balcones de palacio.  
Los voluntarios de Cuba tienen fama bien merecida de ser verdaderos veteranos y es natural que así sea; el tiempo que llevan de formar un cuerpo organizado, sometido al rigor de la disciplina militar, prestando importantes servicios, da lugar á que esa fama sea bien ganada.  
Y lo ha sido tambien para el general, que ha tenido frases levantadas en su proclama á esos beneméritos servidores de la patria, enalteciendo sus glorias.  
"Desde entonces, agregó el general, os profeso estimacion profunda; desde entonces admiro vuestro valor, vuestra lealdad y patriotismo, y hoy al saludaros á nombre de la patria, cumpla gustoso el más grato de los deberes."  
La fama de veteranos de que disfrutaban esos fieles servidores de la patria se confirmó plenamente durante el desfile presenciado desde los balcones por el general y su comitiva.  
Allí marchaban tambien los honrados obreros y bomberos, en su mayoría negros, liados, pero que dieron el sorprendente ejemplo de heroismo y lealtad, de no presentarse en sus filas una sola desercion.  
A altas horas de la noche circuló la Gaceta extraordinaria que contenía las alocuciones dirigidas por el general á los habitantes de esta isla, al ejército, marina y demás institutos armados, y á los voluntarios. La dirigida al pueblo de Cuba está concebida en los siguientes términos:  
"Habitantes de la isla de Cuba:  
La última hora que me ha dispensado S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente, nombrándome Gobernador general de esta isla, truéfese en satisfaccion al hallarme entre vosotros.  
Juzgá superiores á mis fuerzas los patrióticos deberes que vengo á cumplir, si no contase con vuestra lealtad y entusiasmo en tantas ocasiones demostrados; pero cuando un pueblo alienta esas virtudes, nada más fácil que llegar al término de un camino por el que ha de acompañarme ciertamente mi inquebrantable amor á España, suprema aspiracion de toda la vida, y mi amor acendrado á la justicia, constante necesidad de mi conciencia.  
Organizar una administracion honrada que tenga por base la moralidad y por recompensa vuestro aplauso; dar solucion á difíciles problemas económicos que aseguren el bienestar de la isla y el desarrollo de los intereses públicos; borrar las huellas de pasadas luchas para fundir en un solo pensamiento á cuantos sientan correr por sus venas sangre española, ha de ser mi único deseo, el móvil levantado de mi política: que si contraigo el compromiso con la madre patria de emplear todos los medios para asegurar la paz, fuente de prosperidades y de grandeza, y de poner la administracion á la luz del día para que las sombras de la inmoralidad no la empañen, tambien contraigo conmigo mismo el no menos sagrado de estrechar los lazos que á todos deben unirnos y con las grandes energías de este pueblo abrir una nueva era precursora de un porvenir risueño.  
Habitantes de la isla: para llevar á cabo mi empresa cuento con vuestro patriótico concurso; contad en cambio con el decidido propósito de realizarla que abraza vuestro Gobernador general, Manuel Salamanca."

**MR. WILLIAM WINDOW**  
Desempeñó ya la cartera de Hacienda durante la presidencia de Mr. Garfield. Tiene sesenta y dos años; es abogado; ejerció su profesion en el Condado de Albany.  
En 1883 fué elegido diputado para el Congreso federal, cargo en el que permaneció hasta 1869; al año siguiente pasó al Senado, de donde salió para el Ministerio de Hacienda; snya es una hábil operacion rentística y la conversacion de las obligaciones del 5 y 6 por 100 en valores del 3 1/2 por 100 de interés.  
Desde la muerte de Mr. Garfield, Mr. Window se ha dedicado al ejercicio de la abogacia, permaneciendo casi constantemente en Nueva-York.

**MR. REDFIELD PROCTOR.**  
El nuevo Ministro de la Guerra tambien es muy conocido.  
Nació en Proctorsville, Vermont, en 1831, de padres labradores, y recibió su título de abogado en 1859 en la Escuela de Jurisprudencia de Albany.  
Al estallar la guerra de separacion entre el Norte y el Sur, sentó plaza como voluntario, ascendiendo hasta coronel. Terminada la guerra, regresó á su Estado natal, para dedicarse, primero á la práctica de la abogacia y después á la explotacion de unas canteras de mármoles á cuyos negocios suya dar inmensas proporciones y en cuya administracion le ha sucedido su hijo.  
Fué senador en el Estado, Teniente gobernador y Gobernador, mercedo bien de todos por la entera con que supo poner coto á una serie de asesinatos brutales que en el Estado venían cometiéndose.  
Desempeñó la cartera de Marina por designacion del Presidente Harrison, y es uno de los abogados más notables de Brooklyn.  
Es natural de Osweg (Estado de Nueva York) donde nació en 1829.  
Comenzó á ejercer la abogacia apenas tenía la edad legal, y aun no contaba veinticuatro años cuando le nombraron fiscal del condado de Tioga.  
Durante la guerra acudió á las armas; organizó tres regimientos, y al frente de uno de ellos como coronel, salió para el Sur, donde se distinguió, alcanzando el grado de brigadier.  
Después fué fiscal federal en Nueva-York, y finalmente se estableció en Brooklyn de abogado, alcanzando gran renombre como defensor del reo. Henry Word Beecher, en el escandalosísimo proceso en que éste se vió envuelto.

**Parte Militar.**  
**GOBIERNO MILITAR.**  
Servicio de la plaza para el 16 de Mayo de 1889.  
PARADA Y VIGILANCIA, los cuerpos de la guarnicion.—JEFE DE DIA.—El Comandante de Artillería, D. Enrique Villamor.—MAGINARIA, otro del mismo cuerpo D. Bernardino Aguado.  
HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 5, 1.º capitan.—REPOSICIONARIO DE SACATAS, y vigilancia montada. Artillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería. Musica en el Malcon de 7 á 8 de la noche núm. 3.  
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Teniente Coronel Sargento mayor interino, José García.

**GOBIERNO MILITAR.**  
La Secretaría de este Gobierno llama en los dias no feriados de 9 á 12 de su mañana para enterarse de asuntos que les interesan á D. Alejandro Vance capitán retirado y á los paisanos D. Federico Guerra, D. Luis Javier, Anselmo Sanchez, carabinero licenciado, D.a Diega San José y D.a Bernardina Lizo. 1

**EL CONGRESO CATOLICO ESPAÑOL**  
En la última reunion de la comision permanente del congreso Católico español, se hizo saber que hay presentados trabajos de gran mérito que honrarán á la asamblea.  
Se agregaron á dicha comision un religioso jesuita, el canónigo señor Caparros y los profesores de la Universidad Central, señores La Fuente y Sanchez de Castro.  
El señor Obispo hizo presente que las compañías de ferro-carriles se ofrecen á rebajar el 50 por 100 del precio de los billetes; mas para evitar abusos avisarán á la secretaría del congreso (Pasa, 3) los que los hayan de utilizar.  
Se acordó que la medalla que ha de conmemorar esta asamblea lleve en el anverso grabada una cruz con dos palmas enlazadas artísticamente, segun se ven en el timbre para tinta de la misma, y la inscripcion: *Et fiat unum ovile, et unus Pastor*, y en el reverso: *Primer congreso Católico nacional celebrado en Madrid en la Iglesia de San Jerónimo, siendo Pontífice Leon XIII, en 24 de abril de 1889.*  
Tambien se acordó anunciar que se ha ofrecido hospedaje cómodo y en buenas condiciones en varios sitios, desde cuatro pesetas.  
Se dijo que el decorado del local en que se ha de celebrar el congreso se halla muy adelantado.  
Además del retrato de Su Santidad, se están construyendo las tribunas que se han de colocar en el crucero y cepillos, y se están grabando en magníficos escudos las armas pontificias, las de España,

del obispado y las particulares del congreso.  
Se acordó que los Sres. que han pedido turno para disertar, avisen á la secretaría del congreso antes del 12 del actual.  
Muy pronto se dará á los socios titulares y honorarios la carta de inscripcion y el billete de entrada.  
El 24 habrá á las siete de la mañana misa rezada en San José, y en ella se dará la Comunión á los individuos del congreso.  
A las diez se dirá misa de pontifical en la Catedral, predicando el sermón el señor Almaraz, secretario de la junta central.  
A las tres junta general de miembros titulares en San Jerónimo.  
El señor presidente, luego de pronunciar algunas palabras y el *Veni Creator*, declaró abierta la asamblea y propondrá estos puntos:  
1.º Tiempo que ha de durar el congreso y eleccion de vicepresidentes.  
2.º Formacion de secciones y eleccion de vicepresidentes y secretarios de las mismas.  
3.º Cada una.  
4.º Fijar dias y horas para las sesiones públicas, etc.  
Y 5.º Consultar lo que se estime conveniente para el mejor éxito de los trabajos.

**MR. BENJAMIN F. TRACY**  
Desempeñó la cartera de Marina por designacion del Presidente Harrison, y es uno de los abogados más notables de Brooklyn.  
Es natural de Osweg (Estado de Nueva York) donde nació en 1829.  
Comenzó á ejercer la abogacia apenas tenía la edad legal, y aun no contaba veinticuatro años cuando le nombraron fiscal del condado de Tioga.  
Durante la guerra acudió á las armas; organizó tres regimientos, y al frente de uno de ellos como coronel, salió para el Sur, donde se distinguió, alcanzando el grado de brigadier.  
Después fué fiscal federal en Nueva-York, y finalmente se estableció en Brooklyn de abogado, alcanzando gran renombre como defensor del reo. Henry Word Beecher, en el escandalosísimo proceso en que éste se vió envuelto.

**MR. JOHN W. NOBLE**  
Tiene como títulos para el Ministerio del Interior sus meritorios servicios en defensa de su patria y el hecho de haber sido discípulo y amigo del Presidente Harrison.  
Nació en Lancaster, Ohio, en 1831, y estudió sucesivamente en la Universidad de Miami y en el Colegio de Yale, donde obtuvo título de abogado. Hallábase en la ciudad de Keokuk, Iowa, dedicado al ejercicio de su profesion, cuando estalló la guerra entre el Norte y el Sur, y tomó parte en ella primero como oficial de un escuadron de caballería y sucesivamente en otros grados hasta el de brigadier, todos los cuales ganó por accion de guerra.  
Terminada ésta, fijó su residencia en la ciudad de San Luis, Missouri, en donde fué por algún tiempo fiscal del distrito federal. Desde entonces acá se dedicó á la abogacia.

**Agenda.**  
ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.  
Por el vapor Camiguin, que saldrá de este puerto para el de Daguapan mañana á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dicho punto Lingayen, Zamboales Norte, Trinidad, Bontoc, Lepanto, Tiagan, Union, Abra y ambos Ilocos.  
—Por el vapor Don Juan, que saldrá de este puerto para los de Hong-kong y Emuy el mismo día y hora que el anterior, se remitirá á los dos de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos.  
—Por el vapor inglés Diamante, que saldrá de este puerto para los de Hong-kong y Emuy, y el 17 del actual á las cuatro de la tarde, se remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos.  
Manila 15 de Mayo de 1889.—El jefe de servicio, E. Llamas.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**  
ENTRADAS DE CABOTAJE.  
De Nasugbu, lancha "Flecha," en 1 dia, con arizcar: M. Genato.  
De Naujan, pallebot "an Nicolás," en 3 dias, con maderas: J. Duyandin.  
De Batangas, v. "Bauan," en 10 horas, con café: Inchausti.  
SALIDAS DE CABOTAJE.  
Para Pilar, id. "Pobre."  
Para Lemery, panco "Josefa."  
Para idem, pallebot "San Vicente."  
Para idem, berg-gta. "Luisto."  
Para Ilocos, pallebot "Visitation."

**EL NUEVO GOBIERNO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.**  
El Ministerio formado en los Estados Unidos, al tomar posesion de la Presidencia Mr. Harrison, le componen los señores siguientes, segun nos ha anticipado ya el telégrafo:  
Estado, Mr. James G. Blaine.  
Hacienda, Mr. William Window.  
Guerra, Mr. Redfield Proctor.  
Marina, Mr. Benjamin F. Tracy.  
Interior, Mr. John W. Noble.  
Correos, Mr. John Wanamaker.  
Justicia, Mr. W. H. Miller.  
Agricultura, Mr. Jeremiah M. Rusk.  
MR. JAMES GILLESPIE BLAINE.  
Tiene cincuenta y nueve años, y su influencia y prestigio data de 1856, en que, siendo director de un periódico po-

**EL NUEVO GOBIERNO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.**  
El Ministerio formado en los Estados Unidos, al tomar posesion de la Presidencia Mr. Harrison, le componen los señores siguientes, segun nos ha anticipado ya el telégrafo:  
Estado, Mr. James G. Blaine.  
Hacienda, Mr. William Window.  
Guerra, Mr. Redfield Proctor.  
Marina, Mr. Benjamin F. Tracy.  
Interior, Mr. John W. Noble.  
Correos, Mr. John Wanamaker.  
Justicia, Mr. W. H. Miller.  
Agricultura, Mr. Jeremiah M. Rusk.  
MR. JAMES GILLESPIE BLAINE.  
Tiene cincuenta y nueve años, y su influencia y prestigio data de 1856, en que, siendo director de un periódico po-

**EL NUEVO GOBIERNO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.**  
El Ministerio formado en los Estados Unidos, al tomar posesion de la Presidencia Mr. Harrison, le componen los señores siguientes, segun nos ha anticipado ya el telégrafo:  
Estado, Mr. James G. Blaine.  
Hacienda, Mr. William Window.  
Guerra, Mr. Redfield Proctor.  
Marina, Mr. Benjamin F. Tracy.  
Interior, Mr. John W. Noble.  
Correos, Mr. John Wanamaker.  
Justicia, Mr. W. H. Miller.  
Agricultura, Mr. Jeremiah M. Rusk.  
MR. JAMES GILLESPIE BLAINE.  
Tiene cincuenta y nueve años, y su influencia y prestigio data de 1856, en que, siendo director de un periódico po-

**EL NUEVO GOBIERNO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.**  
El Ministerio formado en los Estados Unidos, al tomar posesion de la Presidencia Mr. Harrison, le componen los señores siguientes, segun nos ha anticipado ya el telégrafo:  
Estado, Mr. James G. Blaine.  
Hacienda, Mr. William Window.  
Guerra, Mr. Redfield Proctor.  
Marina, Mr. Benjamin F. Tracy.  
Interior, Mr. John W. Noble.  
Correos, Mr. John Wanamaker.  
Justicia, Mr. W. H. Miller.  
Agricultura, Mr. Jeremiah M. Rusk.  
MR. JAMES GILLESPIE BLAINE.  
Tiene cincuenta y nueve años, y su influencia y prestigio data de 1856, en que, siendo director de un periódico po-

Mr. JOHN WANAMAKER.  
El Ministro de Correos es un hábil hombre de negocios, en los cuales ha hecho una enorme fortuna.

D. padres modestos y laboriosos, nació en Chambersburg, Pennsylvania, en 1837. Desde muy temprana edad se entregó con ardor al trabajo y a la economía, y tras sucesivas y muy distintas ocupaciones vino a establecer, en sociedad con un hermano suyo, un almacén de ropa en Filadelfia, que fué más tarde el mayor establecimiento de la ciudad, e hizo á sus dos socios veinte veces millonarios. Mr. Wanamaker reunió el primer millón de pesos destinado á la Exposición de Filadelfia, y ha contribuido con mano liberal al sostenimiento de instituciones benéficas.

Sus méritos políticos son por ahora una incógnita: su liberalidad en la pasada campaña electoral ha sido, según lenguajes murmuradores, la llave que le ha abierto las puertas al Ministerio.

Mr. WILLIAM HENRY HARRISON MILLER  
Es jurisconsulto distinguido, pero nuevo completamente en la política.

Es amigo íntimo del Presidente Harrison, á quien se asoció como abogado, y acaso esta amistad haya contribuido más que ninguna otra cosa á su elección para el alto puesto que desempeña.

Nació el año 1841 en el Condado de Oneida, Estado de Nueva-York; estudió leyes con Mr. Wait, que fué después Presidente del Tribunal Supremo; sirvió en el ejército por algún tiempo durante la cruenta guerra civil y últimamente se dedicó á la abogacía en el Estado de Indiana.

Mr. JEREMI S. M'LAINE RUSK  
Es persona entendida en asuntos políticos y agrícolas.

Pertenece á la clase de los hombres energéticos y laboriosos, á esa clase de *self made men*, ó hombres que se han elevado por sus propios esfuerzos desde modestísimo origen á encumbrados puestos.

Nació en el Estado de Ohio por el año 1830. Hijo de un labrador y huérfano de padre en edad temprana, vióse en la precisión de atender con su trabajo al sostén de su familia, siendo cocherero en una diligencia.

En esta humilde ocupación hubo de conocer al futuro Presidente Garfield, á la sazón que éste se entregaba á no menos pobre é ingrata tarea: la de guiar una mula que arrastraba lanchones en un canal. Entre los dos laboriosos y honradísimos mancebos, nació una amistad que duró hasta la muerte de Garfield.

A los veintitres años, Mr. Rusk emigró al Estado de Wisconsin, dedicándose á la agricultura, en la que prosperó, adquiriendo con ello cierta influencia política.

Sirvió con valor al Norte en la guerra con el Sur, alcanzando en la milicia el grado de brigadier; fué después interventor en su Estado, diputado nacional y por último Gobernador, en cuyo puesto prestó buenos servicios, que le hicieron popularísimo en su Estado adoptivo.

Estados Unidos, que forman el primer gabinete de Mr. Harrison.

# TRIBUNALES ESPAÑOLES

## EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Juicio oral. SESION SEXTA

Madrid 1.º (3 t.)  
Crece el interés por cuanto se refiere á este juicio oral.

Las inmediaciones del palacio de justicia ofrecen animado aspecto. Hay más señoras que nunca. El abogado Sr. Gutiérrez Salazar ha presentado hoy un escrito para que provea la Audiencia con urgencia acerca de otro que presentó en Setiembre denunciando los medios empleados para extraer al juez instructor del sumario y á los Sres. Toda y Alix.

A la una y media entran los procesados. En este momento, al cruzarse Higinia con Millán Astray, le dice en alta voz: — ¡Anda, pillón!

Declaración del vigilante Rico  
Entra á declarar el vigilante de la Cárcel Modelo Sr. Rico; y asegura que estuvo de guardia desde las ocho de la mañana del día 1.º de Julio hasta igual hora del día siguiente.

Afirma que no salió Varela de su celda, y antes al contrario, concedió permiso para que entraran en ella y le hicieran compañía á otros tres presos. El representante de la acción popular, señor Ballesteros, pide una certificación del director de la cárcel acerca de este extremo.

El defensor de Varela Sr. Rojo Arias se adhiere á dicha petición. El testigo niega que salgan los presos de la Cárcel.

Rico.—No. Ballesteros.—Voy á refrescar la memoria del testigo. ¿Es cierto que el día 1.º rogó usted á Bringas que le sustituyera porque V. tenía que salir?

—Rico (Vivamente).—Ah, sí, tuve que asistir á un bautizo de que era padrino. (Risas.)

El testigo dice que actualmente está de vigilante en el presidio de Alcalá, donde cumple condena Anton. Afirma que este recibe bastantes cartas, algunas de las cuales llevan valores, y que una mujer que estuvo á verle le dió cinco duros y varias prendas de ropa.

Asegura que mientras él estuvo en la Cárcel Modelo de vigilante, el Sr. Millán Astray no visitó nunca á Varela.

Declaración de otro vigilante  
Madrid 1.º (3 t.)  
El vigilante Lara, que estuvo de guardia en el turno anterior al de Rico, dice que desconoce á Varela y que solo sabe lo que acerca de sus salidas han dicho los periódicos.

Afirma que el empleado Ramos Querecía era el házme reír de todos sus compañeros de la Cárcel por las tonterías que decía en cuanto se embriagaba.

Otra declaración  
Sigue la declaración de otro empleado de la Cárcel llamado Morales, el cual cree imposible la salida de los presos del establecimiento aun cuando así lo quiera el director.

Refiere la conversación con Ramos Querecía, diciendo que éste tomó un aire dramático al relatar el crimen, afirmando que se habían repartido 36.000 duros entre los Sres. Peña Costalago, Montero Ríos y Millán Astray, ascendiendo lo robado á 100.000 duros.

Manifiesta el declarante que le juzgó loco, porque le consta que las dignísimas personas aludidas no se dejan comprar. (Rumores.) El presidente impone silencio.

Declaración de Ramos Querecía  
El testigo mas esperado de público pudiera titularse esta parte de la sesión. La mayoría de los espectadores han ido para oír su declaración.

La entrada de Ramos Querecía en la Sala, produjo un momento de gran confusión. Ramos Querecía tiene pequeña estatura, es ancho de cuerpo, representa cuarenta y cuatro ó cuarenta y seis años, viste con poco aseo, habla despaesadamente y levantando los ojos al cielo al término de cada párrafo, y su lenguaje expresa una absoluta falta de cultura.

Ramos Querecía, despues de haber jurado decir verdad, y de manifestar que es vigilante de la Cárcel-Modelo, contestó de esta suerte al interrogatorio del fiscal.

FISCAL.—¿Cuántas declaraciones ha prestado usted?

QUERENCIA.—Dos.

F.—Recuerde bien el testigo, ¿no fueron tres las declaraciones que prestó en el sumario?

Q.—Es que una de ellas se confundió con la otra.

F.—Dijo Vd. en la primera declaración que Dolores Avila estuvo el día antes del 1.º de Julio en el cajon-cantina?

Q.—No fué el día antes, sino tres ó cuatro días.

F.—¿Dolores Avila consiguió de usted permiso para una comunicación extraordinaria con José María Anton, á fin de consultarle si debía ó no comprar el cajon-cantina?

Q.—No; entre otras razones, porque no está dentro de mis atribuciones conceder esos permisos; pero además no me dijo Dolores Avila para qué quería comunicarse con el penado José María Anton.

F.—¿Sabe el testigo si días antes del crimen Dolores Avila había empinado un mantón y otros efectos, y si, poco despues de cometido el delito, desempeñó todo?

Q.—Así lo referiré por la cárcel.

F.—¿Vd. no recuerda ninguna de las personas á quienes oyó decir estas cosas?

Q.—En mis declaraciones fijé dos ó tres personas, pero ya se me han olvidado.

F.—¿Que días prestó Vd. servicio en la cárcel por aquel tiempo?

Q.—Le conocía, pero no personalmente; de vista sí, de nombre no.

F.—¿Estuvo Vazquez Varela el día 1.º en el paseo celular?

Q.—No, señor; no estuvo.

F.—¿No estuvo Vazquez Varela en el paseo celular y tuvo una cuestión por una jarra de leche?

Q.—No fué el lunes, sino el juéves 28 cuando Varela tuvo esa cuestión de la leche. (Risas.)

F.—¿Cree el testigo que puedan escaparse presos de la Cárcel-Modelo sin la connivencia de muchos empleados?

Q.—No sólo lo creo, sino que lo he visto por desgracia.

F.—¿Cómo es eso posible dado el número de empleados y las distintas puertas y vigilancias que es preciso burlar?

Q.—Sencillamente: el director va á donde quiere y hace lo que le dá la gana sin que nadie le ponga trabas.

F.—¿Bueno; eso es el director cuando va solo; pero ¿y cuando vá con un preso?

Q.—Cuando va con un preso tiene que verlo el vigilante que está de servicio.

F.—¿Quién lo estaba ese día que Vd. vio salir á Vazquez Varela?

Q.—El vigilante Bueno, pero al verlo salir dije: "Como no tiene filiación, me es igual que haga lo que quiera."

F.—¿De modo que Vd. vio salir á Varela?

Q.—Varela salió á presencia mia.

F.—¿Dónde prestaba Vd. servicio?

Q.—En el centro de vigilancia.

F.—¿Y cómo consistió Vd. que saliera un preso?

Q.—Porque el director entra y sale con visitas cuando quiere, y además como el preso no estaba filiado, la cosa era más fácil.

F.—¿Cuándo se verificó lo que relata el testigo?

Q.—Unos ocho ó diez días antes.

F.—¿Conoció Vd. á Varela?

Q.—Le había visto tres ó cuatro veces, pero no le conocía personalmente.

F.—¿Entonces, cómo sabe Vd. que era Varela?

Q.—Porque sabía la celda que ocupaba, que quedó vacía cuando salió y cuando volvió entró de nuevo en su celda.

F.—¿Salió Vazquez Varela de la cárcel el día 1.º de Julio?

Q.—Sí, señor.

F.—¿Con quién salió?

Q.—Con el Sr. Millán.

F.—¿Cómo vio Vd. que salía el preso? ¿fué Vd. siguiéndolo hasta la calle?

Q.—No, señor; pero yo estaba en la portería del segundo estrado, y en cuanto se sale de allí ya se está en la calle.

F.—¿Le vieron salir algunos otros empleados?

Q.—Yo le llamé la atención al vigilante D. Antonio Bueno.

F.—Explique el testigo la contradicción que existe entre lo que dice ahora y lo que declaró en el sumario la primera vez, diciendo que era imposible que Varela saliese de la cárcel.

Q.—No he dicho tanto; no dije que fuera imposible, dije difícil; pero, además, yo no hubiera declarado la verdad si no acusando villanamente á un infeliz. Prueba de que yo no decía tanto es que el Fiscal salió diciendo: si no le corto los vuelos, todavía canta más. (Grandes risas.)

F.—¿Es cierto lo que declara el testigo?

Q.—Sí, señor.

F.—El testigo se ha contradicho de una manera evidente; en su virtud suplico

que se lea la declaración que prestó el día 15 de Julio último.

El secretario dió lectura de la declaración y en ella dice rotundamente el dependiente que Varela estuvo en la Cárcel los días 1.º y 2.º de Julio, y que considera difícil que hubiera salido, á no estar en connivencia con una docena de empleados.

F.—¿Ha oido bien el testigo lo que acaba de leerse?

Q.—No he dicho tanto, porque ¿cómo había de decir que era necesaria la connivencia de una docena de empleados, cuando muchas veces no hay tantos prestando servicio?

F.—¿Firmó Vd. la declaración?

Q.—Sí, señor.

F.—¿Cómo no dijo el testigo que no estaba conforme?

Q.—Porque el Fiscal me dijo que lo dejara así, que era igual. (Risas.) Yo, cuando di mi declaración, ya dije: advierto que no soy de los que dicen que no ha salido.

F.—¿Con qué traje salió Varela?

Q.—Varela ó el que fuese, que luego resultó que lo era, llevaba chaqueta, pantalón, barba negra y sombrero hongo.

F.—¿Compareció Vd. espontáneamente á prestar declaración el día 1.º de Agosto?

Q.—Eso dijo el juez, pero fué llamado.

F.—¿Luego el juez faltó á la verdad?

Q.—No digo tanto, pero se habrá equivocado.

F.—¿Por qué no declaró antes lo que dijo despues?

Q.—Yo estaba, como todos, en negar la verdad, y si no hubiera visto una víctima inocente, me hubiera callado.

Presidente.—¿Quién era esa víctima?

Q.—Fernando Blanco.

F.—¿Se afirma y ratifica el testigo en la declaración que prestó el 1.º de Agosto?

Q.—Sí, señor.

F.—Refiera Vd. lo que dijo en esa declaración; esto es, lo que vió y oyó referir.

Presidente.—¿Cuéntelo Vd. todo.

Q.—En la mañana del 2.º de Julio, á eso de las ocho de la mañana, entré á prestar servicio.

El día 1.º en el paseo celular, á eso de las ocho, un preso de la celda 36 (que por cierto se parece mucho al señor presidente), me dió una carta para una hermana suya, en la que le pedía 25 duros que le había ofrecido al Fiscal, y me dijo: "¿Quiere Vd. llevársela á mi hermano?"

Yo dije: "Bueno; entregaré la carta, y eso que siempre suele uno ser mal recibido."

Esto lo oyó un cerrajero, que ha declarado tambien.

Al entrar de servicio el día 2.º me dijo el cerrajero: "Sr. Ramos, ¿Qué le ha ocurrido á Vd. con aquella señora?"

—Pues lo que me temía, que por poco me echa el perro.

—Ahora vendrá Pepito, dijo el cerrajero y nos lo dirá.

Vinieron los presos y no estaba Pepito, el cerrajero se extrañó, y yo le dije: "Hombre, no le habrá tocado el turno aun."

Entonces él me contestó: "Es que creo que no ha dormido en su celda. Andese Vd. con cuidado, señor Ramos, que aquí va á pasar algo duro."

Lo que referido pasó el día 1.º de Julio. Al ir a la celda 104, esto es, á la de Varela, y volví diciendo que estaba enfermo y que por eso no le había visto.

Entonces yo me fui al centro de vigilancia y anunciaron una visita y entraron el Sr. Millán, el vigilante Rico y Varela. Eran las cuatro menos veinte.

Al verlos, el Mira y otros presos dijeron: "¡Vaya una visita! y que no se los conoce." y añadieron: "Entérese usted, Sr. Ramos, de esa visita, que va á desaparecer." y en efecto, subieron á las celdas 108 y 110 que son las destinadas para visitas, y me dijeron: "Ya han desaparecido."

Yo les dije: "Sois capaces de injuriar á María Santísima," y entonces vi que el Sr. Millán subió al piso tercero, cuyos penados estaban de paseo, y por lo tanto como no había nadie podía hacerse la sustitución sin que nadie lo viera.

B jó entonces el Sr. Millán por la escalera de los empleados, y al verle venir el confinado Gutierrez dijo: "Ahora dirá, que abran á Vazquez Varela, porque no ha salido al paseo y se ha quejado. Efectivamente, en cuanto llegó, dijo: La celda de Varela está cerrada, abrícela para que salga á pasear, y que esto no vuelva á ocurrir."

Abrieron y apareció Varela, no con el traje de antes sino con otro y sin barbas. Como yo me podía equivocar, fui recorriendo mirilla por mirilla todas las celdas, y como no había nadie en ellas, me convencí de que Varela había salido.

Estaba yo hablando de esto con los demás y se acercó Varela. Un penado le dijo: "¿Pepito; no oiste cuando te llamé?"

Varela contestó: "No, y entonces replicó el penado: No oiste ó fuiste á ver á la criada."

(Varela, durante toda la declaración de Ramos Querecía, no cesó de dar marcadas muestras de impaciencia.)

El procurador Sr. Martín Rey, que tiene asiento muy cerca de Vazquez Varela, le exhorta continuamente para que tenga calma.

Varela—dijo Querecía—se acercó al cerrajero y hablaron al oído.

El cerrajero le dijo alto: —Túviste valor.

Y Varela contestó: No debí tenerlo, pero lo tuve... No me lo perdonaré nunca. El cerrajero volvió á decirle: —Concluíste mal.

Y Varela le respondió: —Muy mal, muy mal... ¡Pobre madre, pobre madre!

Varela acomete á Querecía  
Varela había estado indignado desde que Ramos Querecía empezó su declaración en la parte en que afirmaba que el procesado salía de la Cárcel Modelo con frecuencia. No pudiendo contenerse más, púsose en pié, y adelantándose algunos pasos hacia la presidencia, dijo en voz muy fuerte y expresando en el rostro y en los ademanes la mayor indignación:

—Señor presidente! ¡Mande Vd. callar á este hombre, porque yo no lo puedo aguantar!

Parte del público se puso en pié en los bancos y muchas personas se agolparon hacia la barandilla del estrado.

El presidente.—Cállese Vd., Varela. No interrumpa al testigo.

Varela (con la mayor vehemencia).— ¡Lo que dice es una infamia! ¡Le han comprado!... ¡Miserable! ¡Infame!

Presidente.—Salga Vd. El juicio continúa sin su presencia.

Varela (guitando los brazos y dirigiéndose á Ramos Querecía).—¡Embustero! ¡Infame!

Rojo Arias.—Protesto de que siga esta declaración sin la presencia de mi defendido, á quien principalmente se refiere.

Presidente.—Que salga inmediatamente. ¡Ugieres, saquen al procesado.

Varela.—Me iré... Este hombre es un canalla.

Tomó del banco el sombrero hongo y se dirigió á la salida del estrado, seguido de dos ugieres.

Al pasar al lado de Ramos Querecía, que estaba en pié delante del banco ocupado por la Higinia y las Avilas, se abalanzó lleno del mayor furor sobre el testigo. Millán Astray se levantó, y comprendiendo lo que iba á pasar, sujetó á Varela por el brazo izquierdo; pero Varela con la mano derecha, en que llevaba el sombrero, descargó un golpe sobre la cabeza de Querecía. Chocó con la frente de éste el sombrero de Varela, que cayó al suelo y fué rodando fuera del estrado. Querecía permaneció inmovil y silencioso con las manos cruzadas. El rostro de Querecía no expresó movimiento alguno de ira ni de venganza, sino más bien de estupor y miedo. Los ugieres y el capitán y un alférez de la Guardia civil que prestaban servicio cogieron á Varela, sujetándole.

Varela procuró desahisarse, y dijo: —Saldre, saldre yo solo; no hace falta que ustedes me violenten. Yo saldre.

Salió, en efecto, acompañado del ugier y de la Guardia civil yendo á la sala de detenidos, donde pocos momentos despues fué á acompañarle su procurador Sr. Martín Rey.

Rojo Arias.—Las palabras que ha pronunciado el testigo Ramos Querecía sólo pueden salir de los labios de un loco ó de los de un hombre comprado.

Durante algunos momentos reina gran confusión. El público discute acerca de lo ocurrido, y el rumor de las conversaciones solo cesa cuando el presidente por varias veces ha hecho sonar la campanilla ordenando el silencio.

Higinia Balaguer dirige en voz baja al Sr. Millán palabras de odio que no pueden oirse, y luego se vuelve á hablar con la celadora que la acompaña, haciendo ademanes muy vivos.

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA. Observaciones correspondientes á la 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 14 de Mayo de 1889.

ESTACIONES.	Latitud y longitud.	Barómetro reducido á 0 m. al nivel del mar.	Temperatura en el punto de observación.	Humid. relativa.	Vientos dirección y fuerza del viento.	Estado del cielo.	Cantidad de lluvia en millímetros.
Ampoyon	15° 30' N	118° 30' E	25.0	80	SE. 1	0.0	0.0
Manila	14° 35' N	121° 00' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Francisco	14° 30' N	120° 45' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Pedro	14° 30' N	120° 15' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Pablo	14° 30' N	120° 00' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Mateo	14° 30' N	119° 45' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Juan	14° 30' N	119° 30' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Miguel	14° 30' N	119° 15' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Andrés	14° 30' N	119° 00' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Felipe	14° 30' N	118° 45' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Antonio	14° 30' N	118° 30' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Pedro de Macoris	14° 30' N	118° 15' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Juan de los Rios	14° 30' N	118° 00' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Mateo de Chiriquí	14° 30' N	117° 45' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Juan de los Rios	14° 30' N	117° 30' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Mateo de Chiriquí	14° 30' N	117° 15' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Juan de los Rios	14° 30' N	117° 00' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Mateo de Chiriquí	14° 30' N	116° 45' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Juan de los Rios	14° 30' N	116° 30' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Mateo de Chiriquí	14° 30' N	116° 15' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Juan de los Rios	14° 30' N	116° 00' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Mateo de Chiriquí	14° 30' N	115° 45' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Juan de los Rios	14° 30' N	115° 30' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Mateo de Chiriquí	14° 30' N	115° 15' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Juan de los Rios	14° 30' N	115° 00' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Mateo de Chiriquí	14° 30' N	114° 45' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Juan de los Rios	14° 30' N	114° 30' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Mateo de Chiriquí	14° 30' N	114° 15' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Juan de los Rios	14° 30' N	114° 00' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Mateo de Chiriquí	14° 30' N	113° 45' E	24.5	75	SE. 1	0.0	0.0
San Juan de los Rios	14° 30' N	113° 30' E	24.5	75	SE. 1	0.0	



AVISOS

MARTILLO DE Federico Calero. 24-Escolta-24. El jueves próximo 16 del actual...

MARTILLO DE José Gutierrez. El viernes 17 del actual, á las ocho y media de la noche...

MARTILLO DE Genato y Compañía. El viernes 17 del actual á las diez de la mañana...

Pagamos á buen precio añiles superiores de Ilcos. J. CODINA Y C. a Calle Barcelona 3.

C. LABARBE Y C. a 16 CALLE DAVID.—MANILA. 8 D'Almeida Street.—SINGAPORE.

Pagamos á buen precio añiles superiores de Ilcos. J. CODINA Y C. a Calle Barcelona 3.

CONRADO MARTELL CIRUJANO DENTISTA POR LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA.

CUBACION de todas las ENFERMEDADES DE LA BOCA. ESPECIALIDAD en la construcción de DIENTES Y DENTADURAS.

LIMPIEZA DE LA BOCA por medio del motor dentario de la casa Samuel, S. White de Filadelfia.

HORAS DE CONSULTA De siete á doce mañana y de tres á siete tarde.

SE VISITA A DOMICILIO. 16-Escolta-16. Escribiente. Se necesita uno que sepa escribir...

Folleto. Sobre el cólera morbo asiático, por el licenciado D. Pedro Robledo y Gonzalez, antiguo médico civil en Filipinas.

DOS AMIGOS. —Hombre iquis lástima mi armario, se está acobardando poco á poco con este su... anax.

TRIDUO. En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José. Se vende en la Administración de este periódico, Real 2, Manila.

ESCOLTA SINGER CALLE REAL MANILA ILOILO. MAQUINAS PARA COSER.

Garantía ilimitada.—Enseñanza gratis á domicilio.—Atenciones y reclamaciones gratis.

Diez reales semanales.

PELUQUERIA EUROPEA DE LLORENS JUNTO AL CAFE DE LA MARINA.

Se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo y de peinar señoras á domicilio y se admiten abonos á precios reducidos.

JARABE ANTILGISTICO BRIANT. RESFRIADOS Y ENFERMEDADES DEL PECHO. PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS.

LA IBERIA

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9 y su expendio central á la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarrillos y picaduras de escelentes calidades.

Los pedidos al por mayor á la fábrica. 9-Clavería-9. MANILA.

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos...

FINCAS Se alquila un bonito entresuelo para poca familia y la casa letra E de la calle de Espoleta.

Casa. Se alquila una en la calle Real de S. Nicolás núm. 70. También una buena bodega que dá al río Pasig con embarcadero y salida á la calle.

Se alquila la casa de piedra techada de tejón de la calle Magdalena núm. 476 en Trozo con su gran solar y otro al ríon; razon en la misma casa.

Se alquila la casa núm. 30 calle de Sta. Rosa, Quiapo. Razon Solana 29.

Gran entresuelo se alquila. Legaspi núm. 18.

Para oficinas. Se alquilan tres habitaciones en los altos del almacén Torrecilla y Comp.—17 Escolta.

Se vende un carruaje c/ nuevo, enganchado, con su limonera para un solo caballo y arreos de buen andar, en la calle Herran núm. 6, Malate.

Se venden: los muebles de una casa y un dux, casi nuevo, enganchado á bu na pareja, con garniciones nuevas y 6 trajes de cocero. Todo muy arreglado.

Se vende un quiles enganchado, una cama y una nevera. S. Juan de Dios número 10.

Se venden dos buenas parejas de caballos, jóvenes y de mucho trote; en la calle de Balmes núm. 6. Tanduy, se pueden ver y darán razon de sus precios.

TORRECILLA Y C. ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA. Escolta 17.—Manila.

Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros.

Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE."

GRAN TALLER DE CAMISERIA. 17-ESCOLTA-17.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS PROVEDORA DE LA REAL CASA

Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA "FLOR DE LA ISABELA" MANILA.

Table with columns: VITOLAS CUBANAS, MENAS FILIPINAS, PICADURAS, CIGARRILLOS. Includes prices for various tobacco products like Habano, Cortado, and Picadura.

Para la venta al por menor y por mayor tiene la Compañía una

TABAQUERIA ESCOLTA N.º 2.

Manila 1.º de Setiembre de 1887.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Para la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VAMIDOS, las CONGESTIONES, etc.

EL MINDANAO 8-ESCOLTA-8.

Nueva remesa de las ricas papas del Japon. Petróleo refinado marca Cometa. Vende al por mayor y menor en EL MINDANAO 8-ESCOLTA-8. A. M. PABALAN.

EL FERRO-CARRIL de Manila a Dagupan.

Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formación de empresas de construcción—Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público—Trayecto del de Manila á Dagupan—Tarifas que regirán en su explotación—Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta—Inauguración de las obras CON UN PLANO.

Este folleto se regala á los suscritores de La Oceania que paguen dos meses adelantados de suscripción. A los demás y no suscritores, se vende á dos reales.

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT

Este Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estomagos delicados. El purifica el sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

BAZAR DE EUROPA. 18-Escolta-18.

Gran surtido de maletas, carteras de viaje, limosneras, petacas, capotes impermeables, paraguas, sombrillas, cafeteras rusas, cubiertos metal blanco, bandejas, id. hule, id. para mesa, batería de cocina, cocinas para petróleo, botonaduras, corbatas, boquillas (pipas), canillas para traje, perfumería, abanicos, juguetes, calzado para señora, caballero y niños, oleografías y otros.

Reconocida y aceptada por buena. La cerveza marca VIENNA es la bebida mas sana, mas nutritiva, mas estomacal y refrescante.

HOLLMANN & C.º Lager Beer. Reconocida y aceptada por buena. Hay cajas de 6 docenas 1/2 botellas, clase de siem-pre y cajas de 6 docenas 3/4 botellas cerveza negra (oscura).

EL ARNÉS. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno.

Guarniciones limonera cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16, 18. Id. tronco id. id. \$ 16, 20, 25, 30 y 35. Guarniciones limonera Europa \$ 30, 35, 40, 45, 50 y 55.

Ya llegó la segunda remesa de QUINQUES MECANICOS. Nunca se pone caliente.—No necesita tubo ni pantalla.—No dá humo ni mal olor. Es el quinqué mas seguro y mas fresco que se conoce. Libre de explosion y dá una brillante luz equivalente á tres quinqués corrientes.

QUINQUES Y LAMPARAS de Bertoldo.

Es de mucha fuerza y dá un volumen de luz equivalente á 20 bujías, pero 15 grados más fresco que cualquier otro quinqué. No se calienta, combustion perfecta, su uso es seguro porque no puede estallar.

IMPRESOS

que se hallan de venta en la Administración de este periódico calle Real de Manila núm. 2. Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y tambien de polistas; fées de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

La Gran Bretaña.

Acaba de desemparar. La Gran Bretaña. Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios. J. A. RAMOS. Hojas de servicios Fees de vida. Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.